



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 25 de Junio de 1970

Of. N° 763

Señor Dr. Dn.
Gonzalo Fernandez Puyó,
Embajador del Perú en la
República de Argentina.

Señor Embajador:

Me es muy grato dirigirme a Ud. para reiterarle nuestro agra-
decimiento por la forma sagaz y diligente como la Embajada a su
digno cargo ha venido manejando los asuntos que la Comisión Nacio-
nal de mi presidencia le encargara con referencia a la búsqueda y
adquisición de documentos de la Emancipación Peruana en esa, y
que le rogamos continuarla hasta el final.

Hoy adjunto a esta comunicación va girado a su orden el ch/
N° 10625 por US\$ 1,200.00, con los que se servirá atender los
pagos pendientes por los trabajos del personal contratado confor-
me a mi oficio N° 588 de fecha 15 de Abril del presente año. aten-
diendo el pago de honorarios del Sr. Julio Benencia, del Sr. Comi-
to, Julio Enrico y la Srta. Rosa Meli.

Así mismo, debe atenderse el pago que demanda la toma de co-
pias en distintos lugares fuera de Buenos Aires.

En cuanto al buen amigo del Perú Dr. Piccirilli hemos tomado
debida nota de su noble y desprendida actitud "al ratificarse en
su negativa de aceptar honorarios por sus trabajos, ya que los
hacía por el gran aprecio que guarda al Perú y que no cobraría ab-
solutamente nada", actitud que en el seno de la Comisión Nacional
a merecido caluroso elogio y agradecimiento. Sin embargo por deli-
cadeza sería siempre conveniente preguntarle si mantiene su ofre-
cimiento.

Reitero pues, una vez mas al Señor Embajador en nombre de la
Comisión Nacional y mio propio las expresiones de nuestra mayor
gratitud por la forma empeñosa en que viene prestandos su colabo-
ración en el manejo de los fondos que nos permitieron poner bajo
su administración.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las expresiones
de mi más alta consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Incluso: 1 ch/ N° 10625 US\$ 1,200.00
c/ Manufactures Hanover Trust. Co.

cpp. car.